

## DECRETO EXENTO N°:

C02217

MARIA ELENA,

0 7 /111 2929

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06-06-23 de la Srta. **DANIZA ROJAS CORTES**, Honorarios, Programa Veterinario, que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 27 de Abril, 10, 11 y 15 de Mayo de 2023, por horas de descanso el día 07 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 089 de fecha 06-06-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. DANIZA CORTES ROJAS, Honorarios, Programa Veterinario, que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 27 de Abril, 10, 11 y 15 de Mayo de 2023, por horas de descanso del día 07 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

CRETARIA

MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.